



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/LDC/AC.1/5
28 de marzo de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales
de Países en Desarrollo sin Litoral y
de Tránsito y de Representantes
de Países Donantes y de Instituciones
Financieras y de Desarrollo
Nueva York, 19 a 22 de junio de 1995
Tema 2 del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Programa provisional y anotaciones al programa provisional

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.
4. Propuestas para la adopción de nuevas medidas adecuadas.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Introducción

La Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo se celebrará en Nueva York del 19 al 22 de junio de 1995 de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 48/169 de la Asamblea General. Las atribuciones de la Reunión según figuran en esa resolución consisten en examinar los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito sobre la base de una evaluación de los sistemas de tránsito de esos países y recomendar a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones la adopción de nuevas medidas adecuadas, incluida la preparación de programas para seguir mejorando esos sistemas de tránsito. La mencionada evaluación de los sistemas de tránsito se efectuó en estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo, tal como se pedía en la resolución.

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Como en el pasado, la Reunión podría elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa provisional y organización de los trabajos

2. El programa provisional que figura en la sección I ha sido preparado por la secretaría de la UNCTAD sobre la base de las atribuciones concedidas a la Reunión por la Asamblea General en su resolución 48/169, párrafo 10.

3. La secretaría hará sugerencias para la organización de los trabajos y al principio del período de sesiones se distribuirá un calendario provisional de reuniones.

Tema 3 - Examen de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito

y

Tema 4 - Propuestas para la adopción de nuevas medidas adecuadas

4. Para el examen de esos dos temas, la Reunión tendrá a la vista las conclusiones y recomendaciones adoptadas por el Simposio para Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito celebrado en Nueva York del 14 al 16 de junio de 1995.

La documentación proporcionada al Simposio también se proporcionará a la Reunión, a saber:

- a) Mejora de los sistemas de transporte de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito: observaciones y recomendaciones básicas (UNCTAD/LLDC/SYMP/3)

En esta nota se hace un primer examen de las dificultades fundamentales del transporte en tránsito resultantes de la falta de acceso al mar. La nota se centra en los problemas sectoriales relacionados con diversos servicios de infraestructura del transporte en tránsito y se realzan las posibles medidas que se podrían tomar para superarlas, incluidas las intervenciones necesarias por parte de las instituciones bilaterales y multilaterales.

- b) Informaciones transmitidas por algunos países y por organizaciones internacionales e intergubernamentales (UNCTAD/LLDC/SYMP/2 y Add.1)

En este informe se resumen las respuestas recibidas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, así como de algunas organizaciones internacionales e intergubernamentales competentes en materia de tráfico y comercio de tránsito. Dichas respuestas contienen información sobre las políticas y medidas en curso de adopción o previstas para mejorar los sistemas de transporte en tránsito.

- c) Sinopsis regional y subregional de la situación actual y las dificultades del transporte en tránsito (UNCTAD/LLDC/SYMP/4)

En este informe, que se basa en la labor que están realizando la UNCTAD y otras organizaciones competentes, se analiza brevemente la situación actual del transporte en tránsito y las medidas que se han adoptado en las diferentes regiones y subregiones para mejorarla, así como los obstáculos que se han encontrado. También se indican las medidas en curso de aplicación para mejorar los sistemas de transporte en tránsito.

Documentos de antecedentes

5. Además de los mencionados documentos básicos, se presentarán a la reunión en cantidades limitadas los siguientes documentos de antecedentes, que también se proporcionaron al Simposio:

- Selected basic transport indicators in the land-locked developing countries (UNCTAD/LDC/97)
- Transit transport systems in East and Central Africa: Issues, actions and constraints (UNCTAD/LDC/90)
- Sistemas de transporte en tránsito de Bolivia y el Paraguay: cuestiones, medidas y restricciones (UNCTAD/LDC/91)

- Transit transport systems in Southern Africa: Issues, actions and constraints (UNCTAD/LDC/93)
- Transit transport systems in West and Central Africa: Issues, actions and constraints (UNCTAD/LDC/94)
- Transit transport systems for Ethiopia: Issues, actions and constraints (UNCTAD/LDC/96)
- Transit transport systems in Asia: Issues, actions and constraints (UNCTAD/LDC/98)
- Sistemas de transporte en tránsito de los nuevos Estados en desarrollo independientes sin litoral del Asia central y de los países en desarrollo de tránsito que les son vecinos: situación actual y propuestas para el futuro (A/49/277)

Otros documentos de antecedentes

6. La información proporcionada por las comisiones económicas regionales y otras instituciones competentes se ha distribuido en la forma y en el idioma en que se recibió:

Contribución de la CESPAP	UNCTAD/LDC/Misc.27
Contribución de la CEPAL	UNCTAD/LDC/Misc.28
Contribución de la CEPA	UNCTAD/LDC/Misc.30
Contribución del Banco Mundial	UNCTAD/LDC/Misc.31
Contribución del Banco Africano de Desarrollo	UNCTAD/LDC/Misc.33
Contribución de la CEPE	UNCTAD/LDC/Misc.34
Contribución del PNUD	UNCTAD/LDC/Misc.35

Tema 5 - Otros asuntos

Tema 6 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión, incluidas sus conclusiones y recomendaciones acerca de medidas apropiadas, se transmitirá a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.
